

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

## CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO

NSS: 9408-87-3410 AGREGADO MÉDICO: 1F19870R NOMBRE DEL ASEGURADO: CRISTINA DIONISIO BERNAL

CURP: DIBC871119MMCNRR04

SEXO: FEMENINO

DELEGACIÓN: MÉXICO PONIENTE - TOLUCA

UNIDAD: UMF NO. 226 CVE PTAL. 160701252110

CONSULTORIO: 1

TURNO: MATUTINO

DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN DEL ASEGURADO:CARTILLA

DE SALUD Y CITAS MÉDICAS

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 9408873410** 

## Serie y Folio UV403263

Unidad Médica Expedidora

UMF No. 226

UMF Adscripción UMF No. 226

Tipo Incapacidad

INICIAL

Ramo de Seguro Enfermedad general Probable Riesgo

Trabajo

NO

Nivel Atención

Delegación Adscripción

México Poniente - Toluca Días Autorizados(Letra)

Delegación Expedidora

México Poniente - Toluca Patrón(es)

INTIMARK S DE RL DE CV

Número

**Control Maternidad** 

Certificado de Incapacidad Serie

Puesto de trabajo

No aplica opevavia

A partir del 24/07/2023

Expedido el 24/07/2023

Días Acumulados

El asegurado a quien se entregó copia de este documento se encuentra incapacitado para trabajar a partir de la fecha y durante el periodo que se indica en este duplicado.

- Si el asegurado regresare a sus labores antes de la terminación del periodo de incapacidad señalado en este documento, el patrón deberá avisar inmediatamente y por escrito a Prestaciones Económicas del Instituto, para que éste efectúe los ajustes que procedan en el pago del subsidio.
- Los riesgos profesionales ocurridos durante periodos de incapacidad reconocidos por el IMSS quedarán a cargo del patrón
- En caso de estar marcado como Riesgo de Trabajo o Probable Riesgo debera enterar al Instituto a través del formato ST-1 aviso para calificar probable riesgo de trabajo en un lapso po mayor a 24 horas

Nombre y firma del médico ESTEBAN MENDOZA GARDUÑO

Nombre y firma del médico que autoriza

Matrícula NO APLICA

COPIA PATRÓN

+CONOCES EL SERVICIO DE CONSULTA DE INCAPACIDADES EN LÍNEA? Ingresa al escritorio virtual y podrás revisar el histórico de las incapacidades de los trabajadores de tu empresa. Si cuentas con Convenio de pago indirecto y reembolso de subsidios, también puedes descargar tus facturas de pago.